

El servicio de bibliobús

Pautas básicas para su funcionamiento

La elaboración de estas Pautas es fruto de las actuaciones del Grupo de trabajo sobre bibliobuses, que surgió en 1997 dentro del Programa de cooperación bibliotecaria entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas, con el objetivo de analizar la situación actual de las bibliotecas móviles en España y propiciar el desarrollo y la difusión de un servicio que desempeña un papel importante en la extensión bibliotecaria a zonas rurales, zonas con baja densidad de población o para grupos de población con necesidades específicas.

Hemos procurado presentar un texto que recoja todos los aspectos fundamentales relacionados con la creación y puesta en funcionamiento del servicio de bibliobús, y hemos establecido así unos mínimos exigibles para garantizar una correcta prestación de los servicios. Nuestra intención no es otra que la de ofrecer un recurso más que pueda ser útil a los bibliotecarios y responsables de los servicios de bibliobús desde la experiencia profesional de los miembros del grupo de trabajo, que se relacionan a continuación:

- M^a Antonia Carrato Mena (Madrid) Coordinadora del grupo
- Concepción González Díaz de Garayo (Castilla y León)
- Modesto Triviño Blasco (Castilla-La Mancha)
- María Dolors Portús Vinyeta (Cataluña)
- Assumpta Bailac i Puigdellivol (Cataluña)
- Belén Martínez González (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)
- Caridad Montero Díaz (Murcia)

Con la colaboración de:

- Rosario Collell Beltrán (Aragón)
- Anna Bröll Nadal (Cataluña)
- Carmen Trabal Benítez (Cataluña)
- Gloria Álvarez López (Madrid)
- Asun Maestro Pergenaut (Navarra)

SUMARIO

1	Introducción	7
2	Organización y gestión	10
2.1	Ámbito competencial	10
2.2	Estructura bibliotecaria	10
3	Recursos	12
3.1	Recursos económicos	12
3.2	Recursos humanos	13
3.3	Recursos documentales	14
4	Planificación y evaluación del servicio	20
4.1	Diseño de itinerarios	20
4.2	Periodicidad y calendario	20
4.3	Evaluación	22
5	Servicios	24
5.1	Información	24
5.2	Préstamo	26
5.3	Servicios especiales	28
5.4	Formación de usuarios	30
5.5	Carta de servicios	30
6	Tecnologías de la información y comunicaciones	31
7	Difusión y promoción	34
8	Vehículo: diseño y equipamiento	37
8.1	Características técnicas	38
8.2	Diseño y equipamiento interior	40
8.3	Equipo informático y audiovisual	42
9	Anexos	44
9.1	Modelo de convenio	45
9.2	Pliego de características técnicas	48
10	Bibliografía	61

1. Introducción

“La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de la igualdad de acceso a todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Ha de contar además con servicios específicos para quienes por una o otra razón no puedan valerse de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, deficientes físicos, mentales, enfermos o reclusos.”

(Del Manifiesto de la UNESCO sobre Biblioteca Pública)

El objetivo de este documento es facilitar unas pautas que orienten y sirvan de base para el establecimiento del servicio de bibliobús.

El bibliobús ofrece servicios a los habitantes aislados o con pocos recursos, o en áreas donde se considere interesante iniciar el conocimiento del servicio de biblioteca pública.

El bibliobús es un servicio ágil y dinámico, fácilmente adaptable a los cambios tanto de las necesidades de los usuarios como de reorganización territorial.

Con relación al territorio es adecuado en:

- Áreas rurales.
- Barrios periféricos de las ciudades, hasta que se justifique la existencia de un punto de servicio fijo.
- Zonas de concentraciones demográficas temporales.
- Áreas de baja densidad residencial o con grupos de población aislados.

En el punto 17 del Manifiesto se establece la necesidad de crear bibliotecas públicas móviles en determinadas zonas rurales y suburbanas que no tengan posibilidades de contar con servicios de lectura fijos.

Debido a la realidad territorial del país, ha de considerarse la posibilidad de implantar el servicio de bibliobuses al planificar los servicios bibliotecarios de una ciudad o de un área geográfica más amplia, como puede ser una comunidad, una región o una comarca.

Se recomienda una biblioteca móvil por cada 15.000 habitantes, para atender a poblaciones menores de 3.000 habitantes en las que no se estima conveniente la creación de bibliotecas fijas.

En España existen 6.478 municipios menores de 3.000 habitantes que suman una población de 4.319.393 habitantes.

ESPAÑA. Municipios menores y mayores de 3.000 habitantes

Tramo	Nº municipios	Nº habitantes (1998)
Más de 3.000 h	1.621	35.533.258
Menos de 3.000 h	6.478	4.319.393
Total	8.099	39.852.651

Fuente: INE

En lo que respecta a grupos de usuarios específicos, es adecuado en:

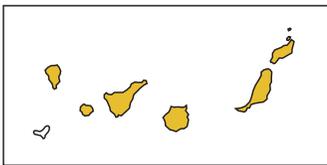
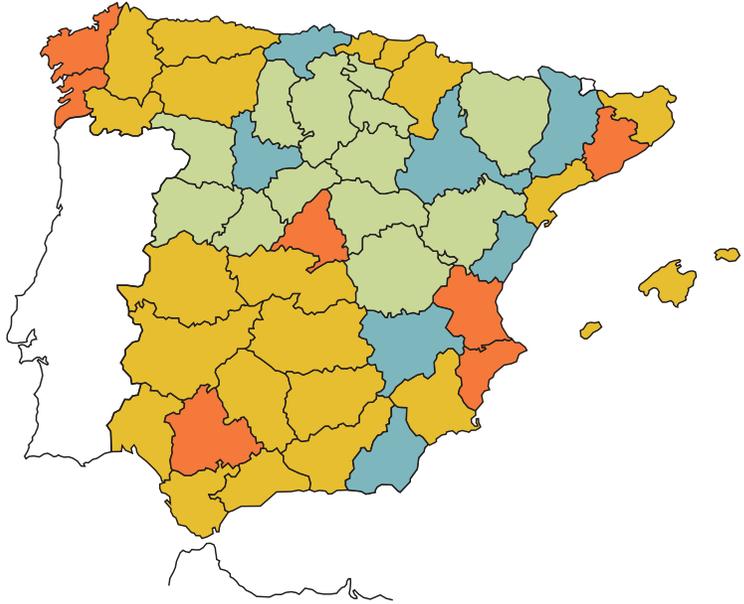
- Centros escolares/educativos.
- Centros con necesidades especiales.

El bibliobús forma parte de la infraestructura cultural básica y debe sostenerlo la Administración pública (local o regional), o una institución que ofrezca servicios de interés público.

Debe ofrecer un servicio bibliotecario integral y de calidad, tanto en préstamo de materiales bibliográficos y audiovisuales como en orientación bibliográfica e información de todo tipo.

España, por provincias

Distribución de municipios de más de 3.000 habitantes



- De 0 a 10 municipios
- De 10 a 30 municipios
- De 30 a 50 municipios
- Más de 50 municipios

2. Organización y gestión

2.1. Ámbito competencial

La responsabilidad en la prestación de este servicio bibliotecario puede recaer en cualquier nivel de la Administración, aunque es recomendable que esté vinculado a la administración local, regional o autonómica. En cualquier caso, se recomienda establecer y promover acuerdos de cooperación entre dos o más niveles de Administración, especialmente en áreas rurales.

Las legislaciones en materia bibliotecaria vigentes en cada comunidad autónoma y la Ley de Régimen Local determinarán en su caso las competencias de las Administraciones implicadas. Cuando el servicio de bibliobús sea prestado por una organización supralocal o autonómica, debe existir un convenio con cada uno de los municipios a los que atiende el bibliobús.

Los convenios deben reflejar los acuerdos de cooperación establecidos entre los distintos niveles de la administración encargada de este servicio en un área determinada, de manera que se atribuyan competencias de gestión y responsabilidades en la asunción de gastos, para garantizar un servicio eficaz y eficiente. Es conveniente que especifiquen un periodo de vigencia y que sean objeto de revisión periódica.

2.2. Estructura bibliotecaria

Es imprescindible la integración del bibliobús en un sistema bibliotecario provincial y regional, por medio de su vinculación directa a una biblioteca pública o a una central de recursos de apoyo (Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas o similares).

Cuando se utilice una central de recursos, se debe colaborar estrechamente con la biblioteca pública, como estructura bibliotecaria superior, con el fin de garantizar la extensión y la calidad de los servicios del bibliobús.

La integración en un sistema bibliotecario asegura a los bibliobuses el acceso a un mayor número de colecciones impresas y audiovisuales y les permite atender mejor las necesidades de información de los usuarios. También permite a sus responsables colaborar con otros profesionales, y participar en proyectos cooperativos.

La biblioteca pública o la central de recursos de apoyo realizará para el bibliobús una serie de trabajos de forma centralizada para conseguir un servicio más eficaz y rentable. Entre las funciones de apoyo de la biblioteca pública o la central de recursos cabe destacar las siguientes:

- Relaciones institucionales con ayuntamientos y otras entidades que deseen colaborar en el patrocinio de este servicio público.
- Diseño y adquisición de los vehículos y su equipamiento.
- Trazado de rutas y establecimiento de la duración de las paradas en municipios o zonas urbanas.
- Diseño del puesto de trabajo, selección y formación del personal más adecuado.
- Adquisición y tratamiento de la colección documental.
- Estudio y desarrollo de los servicios básicos de préstamo, información y actividades culturales, con el objetivo de que los ciudadanos sientan que reciben una atención bibliotecaria completa.
- Implantación de infraestructuras para las tecnologías de la información.
- Difusión y publicidad del servicio.
- Evaluación de los resultados.

3. Recursos

3.1. Recursos económicos

Para implantar un servicio de estas características será necesario realizar una inversión inicial y; posteriormente, unos gastos de mantenimiento.

3.1.1. Inversión inicial

La inversión inicial para la puesta en marcha de un servicio de bibliobús se desglosará en los siguientes apartados:

- Adquisición y adecuación del vehículo.
- Adquisición del equipo informático y audiovisual.
- Contratación de línea telefónica y adquisición de equipo telefónico.
- Adquisición de la colección.
- Adecuación y señalización de las paradas.
- Material de difusión del servicio.

3.1.2 . Gastos de mantenimiento

Los conceptos que deben tenerse en cuenta para el funcionamiento del servicio se detallan a continuación:

- Vehículo: seguro, combustible, reparaciones, mantenimiento, limpieza.
- Garaje: alquiler (si no se dispone de local propio), mantenimiento, suministros, limpieza.
- Personal: contratación, sustituciones y formación permanente.
- Incremento y renovación de la colección.
- Mantenimiento de los puntos de servicio y de la señalización.
- Comunicaciones telefónicas y conexiones informáticas en las paradas.
- Mantenimiento de los equipos informáticos y audiovisuales.
- Material y actividades de promoción de la lectura y del propio servicio.



3.2. Recursos humanos

El personal que presta servicios en el bibliobús forma parte del equipo de la organización bibliotecaria en la que está integrado. Debe tener una formación profesional igual a la del personal de las bibliotecas estables. El número de personas asignadas al servicio debe corresponder a su actividad real.

La plantilla básica debe estar formada por dos personas: un bibliotecario y un conductor.

Es imprescindible que el conductor sepa mecánica, para garantizar el mantenimiento del vehículo. También habrá de realizar funciones de apoyo al bibliotecario en los puntos de servicio.

El bibliotecario debe tener una titulación superior, o como mínimo, una diplomatura universitaria en biblioteconomía y documentación. Cualquier otra diplomatura requiere formación específica en biblioteconomía, documentación y tecnologías de la

información. Además, debe estar perfectamente informado sobre el sistema bibliotecario del que forma parte y de todos sus recursos y servicios.

Además, deberá tener un nivel de cultura general adecuado y una gran capacidad de relación, para poder atender correctamente las necesidades de todo tipo de usuarios.

La función más importante del personal del bibliobús será el préstamo de documentos y ofrecer información bibliográfica y general. También recogerá las sugerencias de los usuarios y sus propuestas para la adquisición de nuevas publicaciones, y se ocupará de la ordenación y renovación de la colección, así como de la recogida de los datos estadísticos que permitan una evaluación continua del servicio.

El bibliotecario dedicará una atención especial a la relación con los representantes municipales, de centros escolares, asociaciones sociales y culturales, etc., para garantizar el aprovechamiento más eficaz y amplio posible de los recursos del bibliobús y del sistema bibliotecario al que pertenece.

La biblioteca pública o central de apoyo garantizará las suplencias de estos trabajadores en casos de ausencias por enfermedad o permisos, así como su formación permanente.

3.3. Recursos documentales

La colección de los bibliobuses debe tratar de satisfacer las necesidades culturales, educativas, recreativas y de información actuales y futuras de las comunidades a las que presta servicio, incluidos los posibles colectivos específicos. Para ello, no sólo dispondrá de la colección propia, sino también de los recursos documentales de la biblioteca o centro de apoyo y del sistema bibliotecario al que pertenece.

Para formar la colección documental se deberán considerar el número y la distribución de los habitantes de la zona de influencia



del bibliobús, la periodicidad de las paradas y la situación de la biblioteca o centro de apoyo. También habrá que tener en cuenta el hecho de que un porcentaje muy elevado de la colección estará permanentemente en préstamo.

La colección mínima de un bibliobús debe tratar de alcanzar la cifra de 2 documentos por habitante de la zona en la que preste servicio, incluidos tanto los que transporta el propio vehículo como los existentes en la biblioteca o centro de apoyo, teniendo en cuenta que la capacidad de un vehículo de 10 m de longitud es de unos 4.000 documentos.

3.3.1 Política de formación de la colección

3.3.1.1 Cuestiones previas

La política de formación de la colección del bibliobús no debe establecerse de forma aislada, sino de acuerdo con los objetivos de la red o sistema bibliotecario en el que esté integrado.

En cualquier caso, la política de formación de colecciones partirá del análisis y la evaluación de las necesidades de la comunidad a la que debe servir, así como de las características económicas, sociales y culturales de su entorno. Es conveniente que queden recogidos documentalmente los criterios de esta política.

En toda política de formación de la colección se buscará la diversidad y calidad de los fondos, así como la flexibilidad para adaptarse a las necesidades y circunstancias necesariamente cambiantes.

En la selección del fondo ha de imperar la neutralidad ideológica, evitando toda causa de exclusión. Cualquier documento es susceptible de formar parte del fondo bibliográfico siempre que tenga algún valor informativo, formativo, cultural o recreativo.

3.3.1.2 Aspectos cualitativos

Los aspectos cualitativos de la colección se refieren tanto a la distribución del fondo de un bibliobús entre diversas materias o áreas de conocimiento como a los distintos materiales o soportes de información que lo constituyen.

La colección inicial será equilibrada y tendente a la universalidad, aunque puede ser necesario enriquecerla en aquellas áreas que respondan a las necesidades específicas de las comunidades servidas.

El bibliobús dispondrá de una colección muy actual, con amplia representación de novedades en distintos soportes.

La colección infantil y juvenil será abundante y estará actualizada. En ella habrá una representación del mayor número de materias posibles, especialmente las más demandadas.



3.3.1.3 Aspectos cuantitativos

La colección del bibliobús ha de estar compuesta por todo tipo de soportes, si bien no en la misma proporción. Sin embargo, los criterios no pueden ser rígidos pues dicha proporción dependerá de las circunstancias concretas del servicio que se preste y de la evolución constante de la oferta editorial disponible y de la demanda de los usuarios. Por ello, los datos que se dan a continuación son a título orientativo.

En todo caso, la colección inicial de un bibliobús debe constar, al menos de 4.000 documentos, a los que hay que añadir como mínimo otros 4.000 en reserva de los fondos del centro de apoyo. A continuación se indican los porcentajes más adecuados para los distintos soportes.

Soportes documentales	Porcentaje o número	
Libros	80 %	
Publicaciones periódicas (prensa diaria, local y revistas)	20/30 títulos	
Audiovisuales (cd, vídeos, cassetes, diapositivas, etc.)	20 %	
Otros materiales (en soporte electrónico, cd-rom, dvd, etc.)	Según necesidades	
Distribución	Ficción	No ficción
Documentos para adultos	35/50 %	60/70 %
Documentos para niños y jóvenes	65/50 %	40/30 %

3.3.2 Mantenimiento de la colección

3.3.2.1 Cuestiones previas

Los lectores que acuden al bibliobús solicitan, cada vez más, títulos nuevos y muy actuales. Por otra parte, los libros del bibliobús envejecen con mucha mayor rapidez que en una biblioteca debido a los constantes préstamos y al continuo transporte.

Por ello, la colección de un bibliobús necesita renovarse continuamente; deben utilizarse los fondos de la biblioteca o centro de apoyo para cambiar con regularidad los documentos que transporta.

3.3.2.2. Aspectos cualitativos

La utilización de la colección requiere un mantenimiento constante, y las ediciones poco o nada usadas serán sustituidas regularmente. Lo mismo ocurre con los documentos deteriorados físicamente o cuyo contenido queda obsoleto o ya no despierta interés.

Si un documento no ha sido utilizado durante un período de 6 meses, no debería permanecer en el bibliobús.

3.3.2.3. Aspectos cuantitativos

Para el mantenimiento adecuado de la colección del bibliobús es preciso renovar anualmente al menos un 10 % de los fondos, teniendo en cuenta la variación en la oferta editorial y demanda de documentos en diferentes soportes y la consideración de los diversos intereses de los usuarios.

La renovación del fondo dependerá también del nivel de deterioro de la colección. Habrá que hacer especial hincapié en el mantenimiento de la colección infantil.

4. Planificación y evaluación del servicio

La puesta en marcha de un servicio de estas características requiere un estudio de la zona en la que se prestará dicho servicio, así como de los usuarios potenciales.

No hay que olvidar que en la fase de planificación es importante establecer contactos con los distintos niveles de la Administración implicados y con otras entidades que presten diferentes servicios bibliotecarios en la zona.

4.1. Diseño de itinerarios

Para establecer la ruta se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- Características y distribución de la población.
- Hábitos sociales y culturales de la población.
- Características del territorio.
- Calidad y accesibilidad de la red viaria.
- Equilibrio entre tiempos de desplazamiento y tiempos de servicio (no deben superarse los 200 km de recorrido por jornada).
- Situación del punto de salida del bibliobús.
- Vehículos disponibles y capacidad de los mismos.
- Recursos humanos disponibles y sus condiciones laborales.
- Situación de los centros educativos y del resto de bibliotecas públicas de la zona.

4.2. Periodicidad y calendario

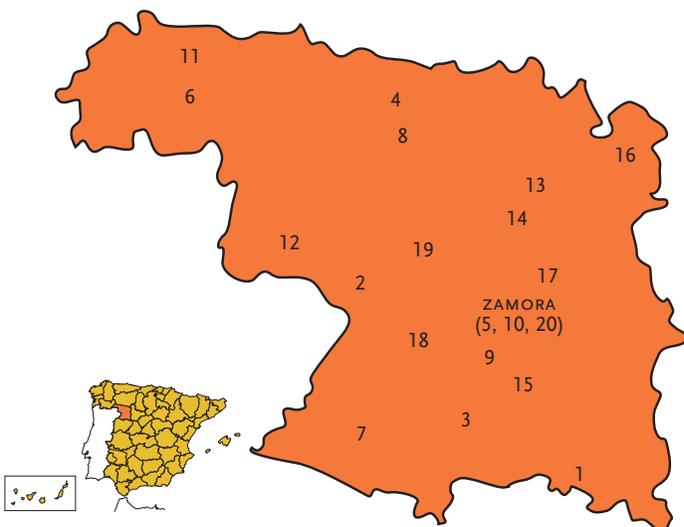
Tanto la periodicidad de las paradas como su duración estarán condicionadas por el resultado del estudio previo.

Se recomienda una periodicidad mínima quincenal. Sería conveniente que la duración de las paradas no fuera inferior a 2 horas, salvo en servicios específicos a poblaciones muy diseminadas.

Es interesante hacer público y difundir el calendario anual de paradas del bibliobús con el fin de orientar a los usuarios e informar

de los cambios e incidencias del servicio con suficiente antelación. Sirva de ejemplo el mapa de la provincia de Zamora.

Bibliobús escolar **Provincia de Zamora**



NOMBRE COLEGIO	LOCALIDAD	NOMBRE COLEGIO	LOCALIDAD
1 CEIP Valle de Guareña IES Fuentesauco	Fuentesauco	12 CEIP Virgen de la Salud IES Alcañices	Alzañices
2 CRA Fonfría	Fonfría	13 CRA Villafáfila	Villafáfila
3 CEIP Luis Casado	Corrales del Vino	14 CRA Villarín de Campos	Villarín de Campos
4 CEIP Sanueña	Santibáñez de Vidriales	15 CRA Gema del Vino	Gema del Vino
5 CEIP Alejandro Casona	Zamora (barrio)	16 CEIP Virgen Inmaculada	Villalpando
6 CEIP Fray Luis de Granada	Puebla de Sanabria	17 CRA Coreses	Coreses
7 CEIP Nuestra Sra. Gracia IES Arribes del Duero	Bermillo de Sayago	18 CEIP Viriato	Muelas del Pan
8 CEIP El Tera IES Los Valles	Bermillo de Sayago	19 CEIP Ignacio Sardá	Carbajales de Alba
9 CRA Moraleja del Vino	Camazana de Tera	20 CEIP Sancho II	Zamora (barrio)
10 CEIP La Villarina	Camazana de Tera		
11 CEIP Monte Gándara	Moraleja del Vino		
	Zamora (barrio)		
	El Puente de Sanabria		

CRA: Colegio Rural Agrupado
CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria
IES: Instituto de Educación Secundaria

4.3. Evaluación

Al igual que con cualquier otro servicio bibliotecario, es obligada la evaluación continua del grado en que el bibliobús satisface las necesidades de la comunidad a la que atiende, lo que permitirá determinar la eficacia con la que cumple sus objetivos, descubrir las deficiencias en su funcionamiento y mejorarlo.

Una evaluación completa exige la recogida de datos cuantitativos que midan la eficacia del servicio en relación con los recursos disponibles. También deben valorarse aspectos como la frecuencia de utilización de los servicios del bibliobús y la opinión de los usuarios sobre ellos.

Para establecer el nivel de utilización de un servicio de bibliobús, es preciso conocer primero la población a la que va dirigido, que se estudiará en función de los siguientes factores:

- Edad
- Sexo
- Niveles educativos
- Zonas geográficas de influencia (rurales, urbanas, centros escolares)
- Actividades laborales
- Colectivos con necesidades especiales
- Perfil de usuarios activos/no activos
- Perfil de usuarios potenciales

Es preciso determinar los indicadores de rendimiento apropiados para evaluar la calidad y el funcionamiento de los servicios que se ofrecen; entre tales indicadores cabe citar:

- Datos sobre actividades de información o referencia.
- Rendimiento del fondo: grado de atención a las peticiones de los usuarios por áreas temáticas, autores, tipos de materiales, etc.
- Demanda del servicio de préstamo.

- Número de usuarios por paradas.
- Actividades de animación a la lectura y actividades culturales.

La evaluación comprende asimismo el estudio de la eficiencia del servicio, entendida como el nivel de satisfacción de los usuarios con el conjunto de la organización.

Las encuestas indagarán sobre aspectos como las paradas (ubicación, frecuencia, duración, etc.), la atención del personal, la satisfacción con el servicio, etc. Incluirán preguntas para determinar los motivos por los que algunas personas no utilizan el bibliobús y los servicios que les gustaría recibir.

Mediante las estrategias anteriores se obtendrá una evaluación integral del servicio, cuyos resultados se confrontarán con los objetivos propuestos. De esta forma se determinará si el bibliobús utiliza eficazmente sus recursos y si es preciso modificar su organización y funcionamiento.

5. Servicios

El bibliobús es una biblioteca pública móvil, por lo que ofrecerá, en la medida de lo posible, los mismos servicios que prestan las bibliotecas públicas estables.

El acceso a los servicios de bibliobús será libre y gratuito.

Debido al espacio reducido de que dispone el bibliobús, es necesario poner más énfasis en los servicios de información y préstamo.

5.1. Información

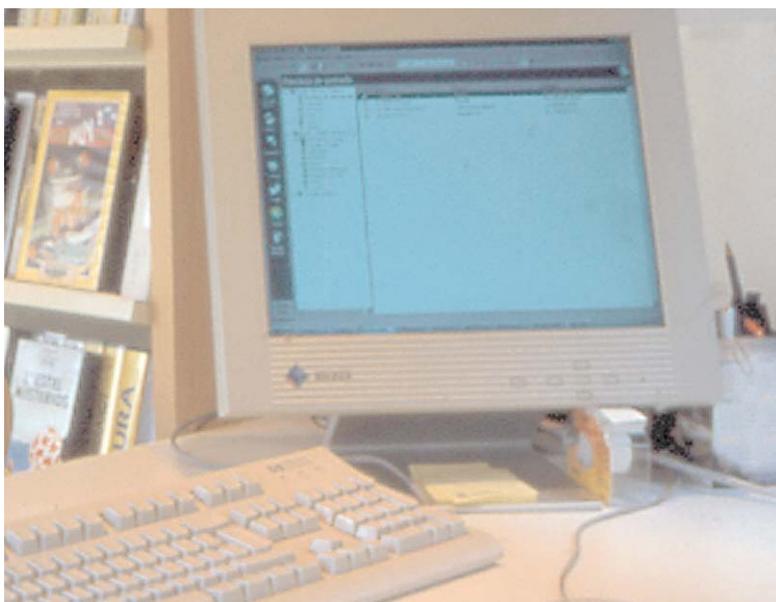
5.1.1. Información bibliográfica

Todo servicio de bibliobús debe proporcionar a sus usuarios información bibliográfica, que procederá no sólo de los libros u otros materiales que transporta, sino también de los sistemas de información a los que tenga acceso. Si se le dota de los recursos necesarios, facilitará información bibliográfica de todo tipo, referida a bases de datos bibliográficos tanto de ámbito comarcal como provincial, regional, nacional o internacional, y sobre toda clase de temas y materias.

Para cubrir adecuadamente los servicios indicados, los bibliobuses deben contar con catálogos de sus fondos y de las bibliotecas o redes asociadas, especialmente de los disponibles para consulta, información o préstamo a través de los OPAC.

5.1.2. Información general

Además de información bibliográfica, los servicios de bibliobús deben ser capaces de proporcionar a las comunidades a las que sirven información general, para lo que contarán con un fondo de consulta y referencia en los propios vehículos, así como en las bibliotecas o redes de las que, en su caso, formen parte. Un elemento importante para la prestación de este servicio es su informatización, bien a tra-



vés de la conexión con las bases de datos del propio sistema al que esté vinculado bien con la información contenida en soportes como el cd-rom, o por medio de una conexión con Internet. Todo ello puede proporcionar una información inmediata a todo tipo de usuarios. La oferta de información de un servicio de bibliobús es básicamente la siguiente:

- Información concreta con respuestas precisas, cortas, tomadas principalmente de libros de consulta rápida o de Internet.
- Información que requiera una búsqueda algo más minuciosa, pero siempre teniendo en cuenta el escaso tiempo de que se dispone.
- Un servicio de información más profundo en algún caso concreto, debido a las necesidades determinadas por las características de las comunidades y zonas recorridas.

Todo servicio de bibliobús ha de facilitar la información más completa posible sobre temas referidos a las localidades, zonas y comarcas a las que preste servicio. A tal efecto, conviene establecer los contactos necesarios con las instituciones, organismos, servicios, asociaciones, etc. que puedan proporcionar este tipo de información.

5.2. Préstamo

El fondo de préstamo de libros será de libre acceso y comprenderá todos los materiales que ofrezca el bibliobús. Únicamente se excluirán de él las obras de consulta y referencia.

El número de documentos prestados y la duración del préstamo dependerán del itinerario y de la frecuencia de las paradas, así como del volumen de la colección y de las necesidades de los usuarios.

Conviene ofrecer la posibilidad de reservar documentos que no pertenezcan a la colección del bibliobús o que no estén disponibles de forma inmediata.

Sería deseable que se habilitara en los municipios un buzón de devolución de los documentos con el fin de facilitar a los usuarios el retorno del préstamo fuera del horario establecido.

5.2.1 Préstamo interbibliotecario

Todo servicio de bibliobús deberá proporcionar y recibir préstamo interbibliotecario. No debe considerarse como tal el que se hace entre los propios vehículos que integran el servicio ni entre éstos y sus bibliotecas o centros de apoyo.

El préstamo interbibliotecario es un complemento excelente de la propia colección, ya que permite acceder a títulos de los que se carece y que difícilmente podrían ponerse a disposición de los usuarios en un plazo adecuado. Este servicio se fundamenta en la disponibilidad y el acceso a catálogos colectivos.



5.2.2. Préstamo colectivo

Consiste en lotes de libros u otros materiales que se prestan a asociaciones, centros escolares, hospitales, etc.

El volumen y la duración del préstamo variarán según las necesidades del prestatario y las disponibilidades del servicio de bibliobús. Puede ser de entre 3 y 6 meses. La elección del fondo se hará de acuerdo con el responsable de la entidad o asociación que lo solicite.

5.3. Servicios especiales

5.3.1. Servicios para colectivos con necesidades especiales

El bibliobús puede ser un excelente medio para acercar la información y la lectura a minorías étnicas y lingüísticas. Para este fin, contará con el apoyo de los recursos disponibles en el sistema bibliotecario.

En todo caso, convendría tratar de establecer una parada fija del servicio en todo asentamiento en el que haya 500 o más personas de una misma minoría étnica o lingüística.

5.3.2. Servicios de apoyo a los centros educativos

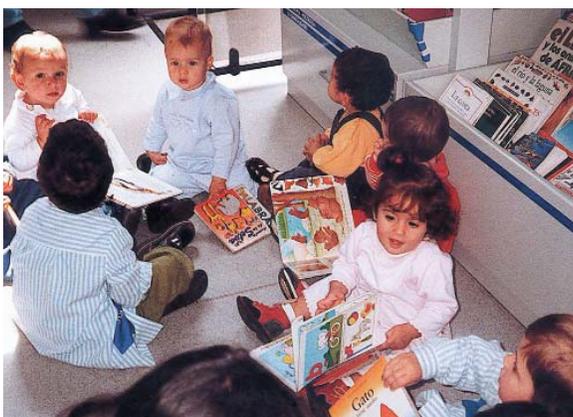
Un servicio de bibliobús es una solución excelente para prestar servicios de apoyo a los centros escolares. Incluso puede plantearse la prestación de un servicio de bibliobús exclusivo para centros educativos.

Para la planificación del servicio, se contactará con los responsables del centro (directores, profesorado) con el fin de establecer las condiciones de colaboración y asegurar la mejor coordinación de los recursos respectivos.

El establecimiento de paradas fijas en horario lectivo, en las propias escuelas o en sus inmediaciones, suele dar resultados positivos.

Como apoyo puede ser útil completar los servicios directos de préstamo, información y formación de usuarios con colecciones de préstamo colectivo que respondan a las necesidades curriculares de los centros.

Son asimismo útiles las actividades de animación, como narración de cuentos, teatro infantil y juvenil, realizadas en horario lectivo. Es importante que los participantes en la actividad asocien ésta al servicio de bibliobús.



5.3.3. Otros servicios

El servicio de bibliobús puede atender también las necesidades de información y lectura de otros centros, asociaciones y colectivos (asociaciones culturales, residencias de ancianos, asociaciones de vecinos, etc.).

Este servicio debe organizarse con la ayuda de cooperantes o voluntarios y de las instituciones responsables de las necesidades de estos grupos.



5.4. Formación de usuarios

El bibliobús, como parte integrante del sistema bibliotecario, debe desempeñar un papel activo en la formación y el asesoramiento a los ciudadanos para acceder a la información.

En la sociedad de la información, las habilidades en el uso de ésta serán un elemento clave para el desarrollo de las personas, que afectará de igual modo a su etapa formativa y al ejercicio profesional.

5.5. Carta de servicios

Ha de existir una carta de servicios en la que consten los derechos y obligaciones del usuario (por ej. condiciones del préstamo y uso de la colección) y los compromisos de la entidad responsable de la prestación del servicio.

6. Tecnologías de la información y comunicaciones.

Los cambios tecnológicos y sociales acaecidos en los últimos años nos han llevado a la llamada “sociedad de la información”. A su vez, las nuevas tecnologías están provocando un serio replanteamiento de los métodos y ritmos de producción de las diferentes profesiones. La sociedad de la información ejerce una clara influencia sobre todos los ciudadanos. Las posibilidades técnicas existentes para el control, proceso, almacenamiento y difusión de la información permiten mayores niveles de actuación y, por ello, es recomendable el impulso de proyectos de automatización de las funciones de los actuales servicios bibliotecarios para dar cabida a las nuevas formas de gestión tecnológica de la información.

El soporte documental demandado por los usuarios ya no es exclusivamente librario, por lo que las bibliotecas deben cambiar radicalmente su oferta informativa. Ello exige un cambio de los modelos de gestión que permita extender la información al servicio de la comunidad.

Se hace así necesaria la implantación de canales de comunicación en distintas fases que permitan a los usuarios finales el acceso fácil y económico a los recursos de la central de apoyo. Finalmente, hay que destacar el aprovechamiento de los recursos de Internet en el campo de las bibliotecas, como los catálogos en línea, pues supone el desarrollo de otros nuevos servicios, al aumentar y diversificar sus actividades.

Hay que centrar especialmente la atención en los entornos más necesitados de equipamiento y formación, como son las zonas geográficas desfavorecidas por tratarse de entornos rurales o de zonas urbanas marginales, e incluso lugares en los que hasta ahora no existía ningún tipo de servicio bibliotecario o institución cultural. Es necesario recabar un mayor esfuerzo para corregir la deficiencia de las infraestructuras de comunicaciones que hacen in-

viable la conexión de los bibliobuses y las centrales, y equilibrar así las zonas más desfavorecidas.

Hay diversas alternativas en el empleo de recursos y aplicaciones tecnológicas: desde la incorporación de un ordenador personal con módem hasta la configuración de un servicio de bibliobús equipado con multimedia y acceso a Internet, con varios puestos de trabajo.

Estas alternativas, por supuesto, estarán orientadas al trabajo en equipo y a la colaboración con instituciones y administraciones. Se basarán fundamentalmente en:

- Creación de un equipo de trabajo para coordinar las actividades de formación de personal y/o usuarios.
- Implantación de un servicio de bibliobús que aporte más soluciones que las meramente librarias, con consulta directa de OPAC de bibliotecas públicas o catálogo colectivo regional a través de la red, y así realizar la petición del libro deseado por medios telemáticos.
- Configuración de un servicio de información y referencia basado en Internet por el que se facilitaría el acceso a los recursos de la central de apoyo, para efectuar un trabajo de recopilación de información, estructuración y difusión a través de la red.

En definitiva, se trata de acercar un mayor y mejor volumen de información a zonas culturalmente desfavorecidas. Por lo tanto, son evidentes las posibilidades que brinda un servicio de bibliobús dotado de una infraestructura de comunicaciones suficiente para aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información y compensar con ello el hecho de que, debido a las lógicas limitaciones de espacio, un bibliobús transporta una colección bibliográfica necesariamente pequeña.

En el capítulo 8 se ofrece una descripción detallada del equipamiento informático básico para un bibliobús.



7. Difusión y promoción

La extensión bibliotecaria es el conjunto de acciones que un sistema bibliotecario en su conjunto, o una biblioteca en particular, realiza para llegar a sus usuarios potenciales y darles a conocer sus servicios y actividades.

El bibliobús es una de las herramientas más útiles para la extensión bibliotecaria, puesto que presta un servicio de calidad a una parte de la población que tiene dificultades para utilizar los servicios de una biblioteca estable.

La movilidad del servicio hace más necesarias las acciones de difusión y promoción de los servicios, pero es a la vez una característica que brinda grandes oportunidades para la difusión del propio sistema bibliotecario.

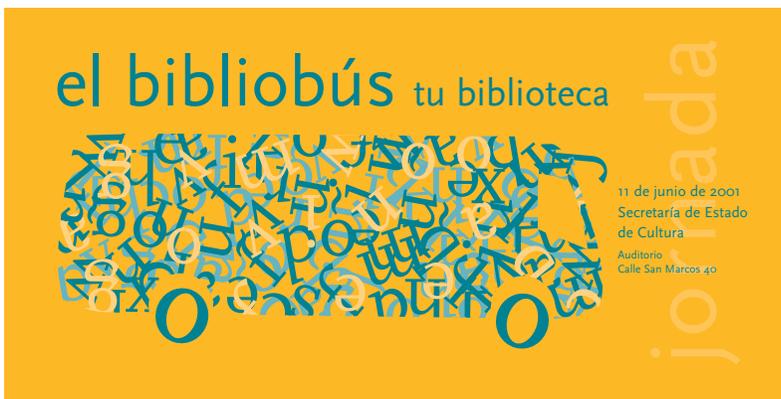
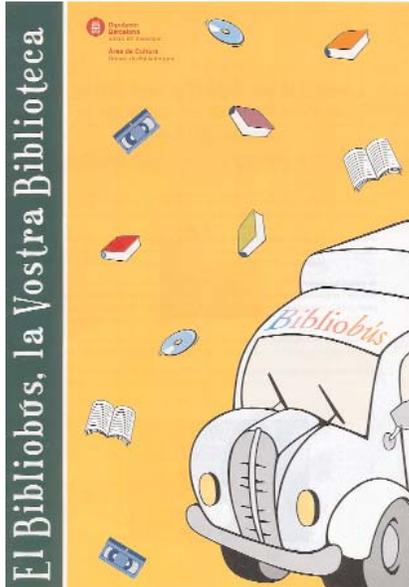
La difusión y la promoción son dos conceptos estrechamente relacionados:

- Con la difusión hacemos pública la existencia del servicio.
- Con la promoción potenciamos un servicio en funcionamiento.

El bibliobús, por sus características, tiene unos elementos relevantes para su difusión y promoción: la señalización del vehículo y la de las propias paradas.

El diseño del vehículo es el principal instrumento de presentación visual del servicio. La identificación de los puntos de parada en los municipios, con los horarios de servicio y los itinerarios establecidos, es básica para dar a conocer el bibliobús. La señalización debe incluir alguna referencia para contactar con el bibliobús fuera de los horarios establecidos para la parada específica. El servicio debe transmitir la idea de que el bibliobús forma parte de una red o sistema de lectura.

El bibliobús dispondrá de material explicativo de sus objetivos, de los servicios que ofrece y de las condiciones de uso de los mismos para después facilitar a los usuarios esta información.



Para la difusión y promoción del servicio, el bibliobús contará con todos los medios disponibles de cada uno de los municipios en los que tenga parada: vallas publicitarias, prensa local, boletines municipales o de entidades. Es interesante mantener una buena red relacional en cada uno de los puntos de servicio para hacer más efectiva la difusión y promoción del servicio, así como detectar nuevas necesidades informativas.

El centro de apoyo o la biblioteca pública de la que depende el servicio asegurarán la difusión y promoción del bibliobús y sus actividades en un nivel territorial más amplio, como pueden ser los medios de comunicación general o la presencia en diferentes páginas web.

Una vez que se hayan conseguido niveles adecuados de conocimiento del bibliobús y que el público lo utilice en mayor o menor medida, habrá que incentivar continuamente su uso y el de sus servicios. Todos los esfuerzos en materia de difusión y promoción del servicio de bibliobús se justifican en la medida en que aumentan su nivel de utilización y grado de aceptación y, por lo tanto, se consolida la demanda social del servicio.



8. Vehículo: diseño y equipamiento

Las características locales, los costes, la red de comunicaciones, la posibilidad de financiación y los servicios que pretendan ofrecerse son elementos que condicionan las características técnicas del vehículo.

Para la elección del bastidor o chasis se deberá estudiar, en colaboración con especialistas en la materia, la oferta existente en el mercado que más se adapte a nuestras necesidades.

En todo caso, la anchura y la altura interiores del vehículo no pueden ser inferiores a 2 metros.

Para servicios de bibliobús en zonas rurales, no son aconsejables vehículos de longitud superior a 7-8 metros, debido a las dificultades de acceso y estacionamiento que pueden surgir.

8.1. Características técnicas

Para definir los requisitos técnicos deben considerarse los puntos siguientes:

- Potencia del motor suficiente para soportar todo el peso del vehículo más su carga permanente (es más aconsejable un motor Diesel).
- Maniobrabilidad.
- Máxima visibilidad para el conductor.
- Fácil mantenimiento mecánico.
- Sistema de estabilización en parada.

Acceso al vehículo. El número de escalones y su altura dependerán de la altura del piso interior, pero se insistirá en que sean de cómodo acceso, antideslizantes y, preferentemente que estén adaptados para minusválidos. Debe contar también con un pasamanos para facilitar el acceso a personas mayores y niños.

Suministro de energía eléctrica. Este aspecto es fundamental en las bibliotecas móviles para garantizar el funcionamiento del alumbrado interior, los sistemas de climatización, informático, la ambientación musical...

Debe disponerse de un sistema de alimentación totalmente independiente del motor del vehículo. Las alternativas posibles son:

- Generadores fijos a la carrocería. Tienden a ser ruidosos, producen calor y vibración; por esta razón, es necesario elegir modelos de generador insonorizados de fábrica e insistir en un montaje firme que reduzca la vibración, así como en su aislamiento térmico. La capacidad del generador debe ser superior a las demandas de energía del bibliobús, ya que a medida que el generador envejece, su capacidad disminuye.
- Fuente externa. Es la forma de suministro de energía eléctrica más satisfactoria. Un cable resistente, que utilice aditamentos resistentes a la intemperie, se conecta entre el polo y el bibliobús.



Climatización interior. Para mantener una temperatura interior confortable durante todo el año, el vehículo dispondrá de un sistema que garantice calefacción, aire acondicionado y ventilación apropiadas. La potencia y las características de las unidades necesarias dependerán de las condiciones climáticas de la zona. También hay que considerar la calidad del aislamiento del vehículo, las ventanas, la situación de las puertas y el número de personas que acoge.

Las puertas de acceso deben ser dobles con el fin de lograr una climatización adecuada.

Conexión telefónica. El bibliobús precisa de una conexión telefónica para comunicación en línea con su biblioteca o centro de apoyo para tener acceso a Internet, correo electrónico, etc.

8.2. Diseño y equipamiento interior

El espacio interior debe diseñarse de acuerdo con los siguientes objetivos básicos:

- Obtener la máxima capacidad para documentos de todo tipo: libros, publicaciones periódicas, discos compactos, vídeos...
- Diseñar el espacio interior para que sea lo más diáfano posible, teniendo en cuenta la necesidad de una zona de atención al usuario.
- Procurar la máxima iluminación posible del exterior sin transmisión de calor.

Con el fin de crear un ambiente agradable y cálido, la iluminación debe estudiarse detenidamente para evitar sombras, cubrir correctamente las distintas zonas (acceso, mostrador, estanterías) y para que sirva de complemento a la luz natural.

Deben instalarse luces de emergencia en la entrada y en el mostrador.

8.2.1. Mobiliario

Las estanterías han de ser de madera, metal o mixtas, y móviles para que se adapten a los diferentes tamaños y soportes de los documentos con el fin de optimizar el espacio. Se recomienda que su grosor no sea superior a 2 cm. Deben permitir además la fácil visibilidad y el acceso a los documentos.

El ángulo de inclinación de los estantes ha de ser el adecuado para evitar la caída de los documentos durante los desplazamientos (un 10-15 % en las estanterías laterales y del 15 al 20 % en las de la parte posterior del vehículo).

Es aconsejable la utilización de colores claros para acentuar la sensación de amplitud y luminosidad.

El sistema de señalización de las estanterías debe ser visible, fácil de mantener y versátil.



- *Tablones de información.* Es preciso aprovechar al máximo el escaso espacio libre para poder colocar anuncios o cualquier otro material informativo.
- *Puesto de trabajo.* Hay que procurar facilitar un espacio adecuado y confortable al personal, puesto que realiza su trabajo en un ámbito reducido.
- *Mostrador.* Debido a las limitaciones de espacio, el diseño y la colocación del mostrador tienen gran importancia. Hay que tener en cuenta tanto las necesidades del personal como la disponibilidad de un espacio suficiente para la reserva y la devolución de documentos, el material de oficina, y el equipamiento necesario para la prestación adecuada del servicio.
- *Asientos.* Debe tenerse presente la comodidad, ergonomía y los aspectos funcionales.
- *Armario.* El personal del bibliobús debe contar con un espacio, aunque sea mínimo, para poder colgar prendas de abrigo y guardar objetos personales. Aprovechando ese mínimo espacio, puede instalarse un lavamanos para mejorar las condiciones de trabajo del personal.

8.3. Equipo informático y audiovisual

El bibliobús debe disponer de un equipamiento informático que le permita ofrecer sus servicios de forma automatizada e incorporar los avances que se produzcan en el campo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Es necesario que en las paradas se disponga de las conexiones necesarias para trabajar en línea con la unidad de la que dependa el servicio de bibliobús, de manera que sea posible utilizar los recursos de la red de bibliotecas a la que pertenezca para ofrecer un servicio de mayor calidad.

A pesar del limitado espacio del bibliobús es preciso que, al menos, esté dotado de un ordenador portátil con los elementos periféricos



necesarios, que tenga capacidad suficiente para cargar el programa de gestión bibliotecaria seleccionado y toda la información necesaria para prestar el servicio en condiciones adecuadas. Si las dimensiones del vehículo y el espacio interior lo permiten, se aconseja además la instalación de un punto de consulta en pantalla para los usuarios y un fax.

En los casos en que no sea posible la conexión en línea, el ordenador deberá tener capacidad para cargar en disco las bases de datos para consulta, información bibliográfica, reserva de préstamo, etc. El equipamiento audiovisual aconsejado comprende un reproductor integrado de casetes y discos compactos con radio.

En función de las características del servicio, se recomienda el uso de la telefonía móvil.

9. Anexos

- Modelo de convenio
- Pliego de prescripciones técnicas para la adquisición de un bibliobús

9.1 Modelo de convenio

En Barcelona, el día

REUNIDOS

De un parte, el Sr., Presidente delegado del Área de Cultura de la Diputación de Barcelona, asistido por el Sr., Secretario de la Corporación.

Y de otra, el Ilmo. Sr., Alcalde Presidente del Ayuntamiento de, asistido por el Sr., Secretario de este Ayuntamiento.

Las partes mencionadas se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para obligarse y, al efecto

EXPONEN

I. Que tanto la Ley 8/87, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña, en su artículo 64, como la Ley 4 de 18 de marzo de 1993, del Sistema Bibliotecario de Cataluña, artículo 39.2, establecen que la biblioteca pública es un servicio cultural que han de prestar los municipios, y obligatoriamente los de más de cinco mil habitantes.

II. Que, así mismo, el artículo 36 de la Ley del Sistema Bibliotecario de Cataluña prevé que los servicios bibliotecarios móviles tienen como finalidad ofrecer el servicio de lectura pública en las zonas donde no hay un punto de servicio fijo.

III. Que el artículo 36 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, señala que la Diputación tiene como competencia propia la coordinación de los servicios municipales y la asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios.

IV. Que la Diputación de Barcelona, a través del Servicio de Bibliotecas, presta las citadas funciones de coordinación, asistencia y cooperación municipal, para asegurar la prestación adecuada del servicio de biblioteca pública.

Por todo lo anteriormente expuesto, de mutuo acuerdo ambas partes suscriben el presente convenio, con sujeción a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera.- El Ayuntamiento de acuerda aceptar la asistencia y cooperación técnica y económica de la Diputación de Barcelona para la prestación del servicio de lectura a su municipio mediante un Bibliobús. A tal efecto, el servicio formará parte de la Red de bibliotecas, que cuenta con el apoyo de la Diputación de Barcelona.

Segunda.- La Dirección técnica la ejercerá el bibliotecario/a responsable del Bibliobús, bajo la supervisión del/a director/a de la biblioteca cabecera de zona.

Tercera.- El Bibliobús se instalará en espacios que permitan su utilización de una manera idónea.

Cuarta.- Obligaciones del Ayuntamiento.

- 1.** Facilitar los servicios necesarios para el estacionamiento del vehículo, en especial las conexiones eléctrica y telefónica, así como la señalización adecuada del espacio.
- 2.** Colaborar en las actividades de promoción de la lectura que se lleven a cabo.
- 3.** Colaborar con el personal del Bibliobús en la prestación del servicio.

Quinta.- Obligaciones de la Diputación de Barcelona a través del Servicio de Bibliotecas.

1. Suministrar el fondo documental inicial del Bibliobús.
2. Incrementar anualmente la colección con un número de libros, revistas, diarios y otros documentos para reposición proporcional al movimiento del Bibliobús, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.
3. La organización, el funcionamiento técnico y el mantenimiento del Bibliobús, con el soporte del Servicio de Bibliotecas.
4. Aportar la dotación del personal necesario, así como proporcionarles la formación técnica adecuada.
5. Proporcionar el material técnico que necesite el Bibliobús para su funcionamiento.
6. Facilitar a los usuarios del Bibliobús el acceso a los fondos bibliográficos y documentales del conjunto de las bibliotecas de la Red y a otros sistemas de información externa.
7. Establecer, de acuerdo con el respectivo Ayuntamiento, los días en que se prestará servicio a cada municipio. Así mismo, se admite la posibilidad de que, por necesidades generales y de acuerdo con el Ayuntamiento, se puedan modificar los días o los horarios del servicio.

Sexta.- Este convenio se establece con una vigencia indefinida. Cada parte podrá proceder a rescindirlo mediante un aviso previo a la otra parte, por escrito y con seis meses de anticipación.

Y en prueba de conformidad, las dos partes firman el presente convenio, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL
DEL AYUNTAMIENTO DE

EL PRESIDENTE DELEGADO
ÁREA DE CULTURA,

EL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE,

EL SECRETARIO
LA DIPUTACIÓN,

9.2 Pliego de características técnicas que ha de regir en la licitación para contratar en suministro de un (1) bibliobús con destino al Servicio Regional de Bibliotecas y del Libro de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Comunidad de Madrid. Año 2001

La realización del vehículo se adaptará en todo momento a las características técnicas del presente pliego.

La ejecución y el control de la ejecución de esta unidad se llevará a cabo por el personal que designe la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.

Las empresas que participen en el concurso deberán presentar documentación gráfica sobre el proyecto de bibliobús, información técnica y gráfica sobre el chasis, generador, los equipos de climatización, sonido, mobiliario, etc., muestras de materiales a emplear en el interior del bibliobús (tipo de estanterías, tapicerías, suelo, etc.).

Presupuesto total, IVA incluido: 243.409,90 Euros.

Descripción técnica de los elementos

Vehículo especial carrozado de forma que pueda cumplir correctamente la función de Bibliobús (biblioteca móvil).

A. Características generales referidas al motor

- Dirección: servoasistida hidráulicamente.
- Motor: Diesel, 6 cilindros en línea, 4 tiempos de inyección directa, potencia 227 C.V. (167 KW) a 2.700 R.P.M.
- Caja de cambio: 6 velocidades totalmente sincronizadas.
- Embrague: monodisco en seco, de 330 mm de diámetro con accionamiento hidráulico tipo Pull.
- Sistema de freno: delantero de disco y trasero de tambor.
- Accionamiento neumático con dos circuitos independientes.
- Freno de estacionamiento y emergencia mediante actuadores de muelle sobre las ruedas traseras.
- Freno eléctrico "Telma".
- Suspensión:
 - Delantera: ballestas parabólicas, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora.
 - Trasera: neumática de cuatro cojines.
- Tensión del vehículo: 24 V
 - 2 Baterías de 12 V y 110 AH
 - Alternador de 55 A
 - Motor de arranque 4 Kw
 - Desconectador de batería
- Bastidor:
 - Longitud total 9.200 mm
 - Paso entre ejes: 5.675
 - P.M.A. peso máximo autorizado: 15.000 Kg

B. Características referidas a la carrocería

- Dimensiones:
 - Longitud total aprox. 9.200 mm
 - Anchura total aprox. 2.500 mm
 - Altura exterior aprox 3.510 mm
 - Altura interior aprox 2.150 mm/2.200 mm
- Estructura:

Construida totalmente con perfiles laminados en frío, de gran resistencia y flexibilidad, unidos entre sí con soldadura eléctrica y protegidos totalmente con pinturas antioxidantes.
- Revestimiento exterior:
 - El techo será de poliéster.
 - Los laterales estarán chapados con plancha de acero laminado en frío y galvanizada de primera calidad, tratada por ambas caras con pinturas anticorrosivas y pastas antivibratorias.
 - Paragolpes (delantero y trasero) en poliéster reforzado de gran resistencia al impacto.
 - Frontal de poliéster integrando sistemas de iluminación de carretera.
 - Faros antiniebla.
 - Parabrisas panorámico de grandes dimensiones y laminado incoloro con armazón.
 - Trasera en poliéster integrando sistemas de pilotos de iluminación de carretera.
 - Los portones de las bodegas se realizarán con chapas de aluminio autoportantes, con sistema de bisagras. Sustentación mediante compases hidráulicos y cerradura con llave.
 - La puerta de la bodega situada en la parte trasera derecha del vehículo deberá llevar una rejilla de entrada de aire para el compresor exterior del sistema de aire acondi-

dicionado, que quedará instalado en su interior, debiéndose practicar también unos agujeros en el interior para crear la necesaria circulación de aire.

Asimismo, en la bodega de la parte izquierda se situará el generador Honda serie EX 5500, montado sobre una plataforma giratoria que permita su salida del habitáculo para posteriores reparaciones. Deberán preverse también unos ventiladores eléctricos coordinados con el generador para la salida y entrada de aire al habitáculo y un sistema de tubos conectados al escape del generador para evacuar los gases del mismo.

En el mismo habitáculo se deberá construir un depósito adicional de 50 litros de gasolina con portezuela y llave independiente para su fácil llenado.

Instalación de un reloj en el punto del conductor para el control de horas de funcionamiento del generador.

En la bodega donde se instala el generador, en lugar de instalar una puerta de chapa, se debe colocar una rejilla de entrada de aire para la refrigeración del generador.

Este generador tendrá un sistema de puesta en marcha y paro desde la cabina del vehículo y alimentará toda la instalación eléctrica del interior de la biblioteca.

- Puertas:

La del conductor y la del acompañante serán de batiente, y las ventanas tendrán cristal elevador eléctrico.

La de servicio (entrada biblioteca) será de apertura paralela a la carrocería (tipo alemán) con desplazamiento hacia atrás (según el sentido de la marcha), con cristal amplio y de accionamiento eléctrico combinado con la salida de un escalón retráctil, también eléctrico, para facilitar el acceso al interior, accionada desde la cabina con apertura de emergencia interior y exterior.

Pulsador de apertura de emergencia interior eléctrico y apertura exterior con llave.

- Escalera de acceso al interior:

Será de plancha de acero laminado en frío y galvanizada de primera calidad, tratada por la cara inferior con pinturas anticorrosivas, de 2 mm de espesor y plegada conformando una escalera de 4 alturas, de 185 mm aprox. cada una, y 4 peldaños de 250 mm aprox., debiéndose realizar un encaje en la viga portante del chasis con sus refuerzos correspondientes.

Los laterales serán de plancha de acero laminado en frío y galvanizada de primera calidad, tratada por la cara correspondiente al chasis con pinturas anticorrosivas.

Todo ello irá forrado con taraflex antideslizante, colocando en los peldaños, junto a la arista de cada escalón, un perfil de aluminio de goma antideslizante.

En un lateral, deberá instalarse una lámpara de superficie a 24 V de piloto de emergencia.

- Ventanas:

Habrá 3 ventanas con posibilidad de apertura por su parte superior, dos de ellas situadas en la parte derecha según el sentido de la marcha y una en la parte izquierda. Estas ventanas irán montadas con cristal laminado y serigrafiado degradado en su perímetro, encolado en la chapa (cortada en punto redondo en las esquinas) por su cara interior, debiéndose colocar un perfil en ángulo en todo el perímetro interior para acabar correctamente la entrada entre el cristal, la estructura y el tablite de alrededor.

- Acabado exterior:

Pintado de toda la carrocería con esmalte acrílico secado al horno y perfectamente acabado.

Rotulación con diseño a confirmar, así como los logotipos a incluir en el vehículo por parte del Servicio Regional de Bibliotecas y del Libro de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Dicha rotulación se incluirá en ambos lados del vehículo y en su parte trasera, según normativa correspondiente.

- Cabina:

Asiento de conductor y acompañante con dispositivo neumático y apoyacabezas, tablier con todos los elementos necesarios. También tendrá radiocasete, altavoces, antivaho, encendedor y guanteras para documentos en el tablier, en la puerta y junto al asiento del acompañante.

Zona de acompañante con puerta de acceso.

Asimismo, deberá disponer de un fácil acceso a la batería de fusibles, al depósito de agua y al líquido de frenos.

Luz a 24 V, sincronizada con la puerta del conductor y luz de lectura en el asiento del acompañante (flexo).

Deberá construirse una mampara con dos pulseras laterales y apertura central, de división entre la cabina y el resto del interior. Esta mampara irá tapizada con moqueta a juego con los asientos en su cara correspondiente a la cabina y con tablite blanco en la otra cara. En la apertura central se instalará una cortina. La cara correspondiente a la cabina será de la misma tela del tapizado de los sillones y en la cara correspondiente a la biblioteca en color liso.

Cortinas de filtro solar enrollables, tanto en el parabrisas delantero como en las puertas laterales.

Aire acondicionado para cabina integrado en el vehículo (4500 frigorías máximo).

En el exterior, dos retrovisores de doble visión, con antivaho, para poder controlar la posición de las ruedas delanteras durante las maniobras.

- Revestimientos interiores:

El techo forrado por completo de tablite blanco, previa instalación de materiales aislantes térmicos y acústicos. Se colocarán dos aerospiradores de accionamiento eléctrico, cuatro lámparas de servicio conectadas a la batería del vehículo; se instalarán cuatro altavoces empotrados, con el cableado necesario dirigido hasta el punto que marque el proyecto de interior.

Las ventanas de la parte derecha del vehículo forradas con tablite blanco en la parte superior, inferior y franja de 30 cm laterales.

En la parte inferior, antes del forrado, es necesaria la colocación de una plancha de acero galvanizado soldada a la estructura para poder fijar posteriormente los equipos de aire acondicionado.

Forrado de tablite blanco en la parte superior e inferior de la ventana izquierda, además del lateral de la derecha de techo a suelo y hasta entregarlo con la mampara separadora, y 70 cm de techo a suelo en el lateral izquierdo.

El piso va con trampillas desmontables para acceder a los órganos mecánicos del bastidor. Estará forrado con taraflex antideslizante, siendo la base de tablero aglomerado fenólico protegido por su cara inferior con pinturas especiales.

- Gatos niveladores hidráulicos.

Estabilizador del vehículo: 4 pies hidráulicos soldados directamente al chasis con circuitos de aceite independiente hasta el grupo motor situado en una bodega del vehículo. 4 mandos de accionamiento de alimentación eléctrica a 220 V.

Instalación de un testigo luminoso en el puesto del conductor que indique que los gatos hidráulicos están en funcionamiento.

C. Características referidas al diseño interior

- Diseño interior

El espacio interior estará diseñado pensando en cuatro condicionantes básicos:

Máxima capacidad de libros, revistas, cintas de video y cd (3.000 documentos aprox.).

Espacio interior lo más diáfano posible, pero teniendo en cuenta la existencia de una zona de atención al usuario.

Máxima luminosidad posible del exterior sin transmisión de calor.

Iluminación artificial interior de dos tipos: una ambiental indirecta y otra puntual sobre las estanterías (dimmerizada).

Necesidad de controlar la temperatura interior con sistemas de calefacción, refrigeración y renovación de aire con una doble puerta para mantener el clima interior.

Distribución mediante módulos de estanterías de suelo a techo en sentido vertical, y de medidas lo más iguales posible en sentido horizontal.

Dichos módulos tendrán montantes verticales construidos con tablero de abedul de 3 cm de espesor mecanizado para los estantes con el canto delantero pulido y acabado con barniz satinado en sus caras y canto.

Los módulos estarán distribuidos en todo el perímetro interior, excepto uno que será de media altura y estará situado en sentido transversal al eje del vehículo, construido mediante montantes verticales, fondo a dos caras y repisa superior de menos profundidad para dejar libre la visión del elemento revistero situado en la parte superior. Además tendrá un estante fijo en la parte inferior y uno regulable situado entre los anteriores.

Este módulo transversal rompe la monotonía rectangular del espacio sin privar la visión general del mismo.

Por encima del módulo habrá un sistema de metacrilatos registrables para colocar posters a dos caras, alusivos a los libros situados en el revistero inferior de visión desde la entrada.

Estos metacrilatos se apoyarán en un extremo por medio de un tubo de acero inoxidable fijado al techo por un lado y al módulo transversal por el otro, sin llegar a apoyarse en el suelo, y al montante de la estantería en el otro extremo.

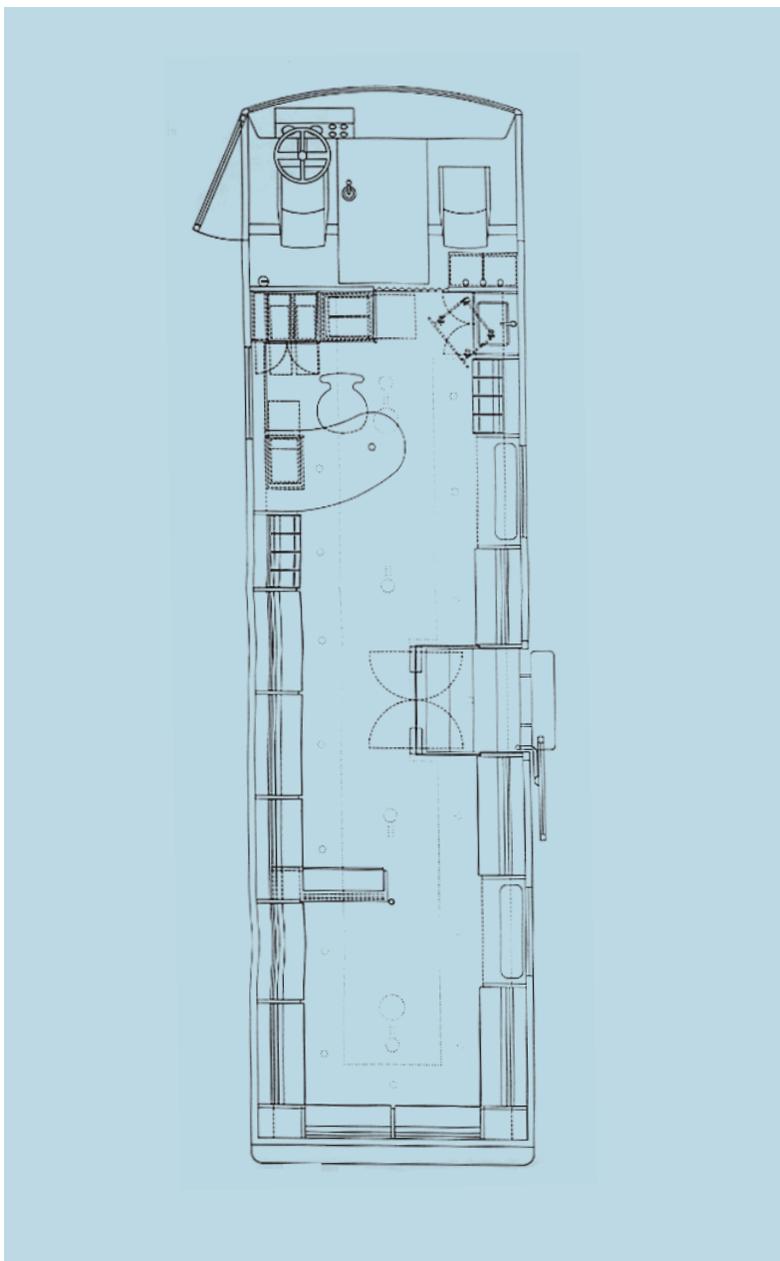
Los estantes serán de plancha metálica de un milímetro de espesor plegada seis veces, conformando un perfil rígido con bordes en los cantos finales y tapas laterales en su parte baja.

Los estantes quedan situados en una posición, regulable en altura, que permite almacenar diferentes libros de lado, en posición inclinada, para evitar que caigan por la fuerza centrífuga en las curvas, así como mediante una pieza que presione los libros hacia la izquierda de cada módulo cuando el estante esté medio vacío.

La testa frontal permitirá, por medio de una pieza de plástico transparente pinzada, la inclusión de una rotulación referida a la materia de los libros que almacena cada estante.

También habrá estantes de plancha metálica de un milímetro de espesor plegada cuatro veces, conformando un perfil rígido a modo de bandeja o revistero para exponer revistas y libros en posición plana, con un sistema de varillas de acero inoxidable y muelles para asegurar su estabilidad.

En las ventanas de la derecha, una a cada lado de la puerta de acceso, deberá haber unos estantes corridos altos para almacenar cintas de vídeo, de canto, con un sistema de varillas de acero inoxidable con muelle para evitar que caigan y facilitar su colocación. Dicho estante se situará entre el voladizo y la ventana. En la parte inferior de las ventanas deberá



haber el espacio suficiente para colocar las consolas de aire acondicionado y un estante a modo de repisa por encima de éstas, con tirante de madera.

En la ventana de la izquierda, la más cercana a la parte delantera del vehículo, se dispondrá, además del estante alto para cintas de vídeo por debajo del alero, un muelle a dos alturas adosado a la mampara separadora. El muelle más bajo pegado a la estructura del vehículo tendrá, en su parte inferior, tres estantes de madera con puertas correderas con cerradura de botón en su parte superior derecha.

Por encima, existirá otro armario. Éste tendrá dobles puertas pivotantes con cerradura y pasador central para contener el cuadro eléctrico, de maniobra interior, y la mini cadena de sonido.

En el lateral de ese muelle se abren tres cajones con guías de aluminio con separadores de madera no fijos, un cajón para archivos de carpetas colgantes y un cajón carro con ruedas. Todos los cajones llevarán cierre botón.

Sobre dicho mueble se colocará un corcho para anuncios.

Todos estos muebles estarán acabados en tablero de abedul barnizado satinado.

Entre el último módulo estantería de la izquierda, que será para discos compactos, y el mueble adosado a la mampara separadora, se situará la mesa de trabajo, de formica con forma semicurvada, con acabado en punto redondo, con un pie metálico de sustentación a un lado y una pequeña repisa corrida al otro lado para la colocación de ficheros al uso en línea y un buc de cajones colgado con dos cajones para material y uno más alto para carpetas colgantes.

Esta repisa llevará un faldón vertical desmontable para ocultar el paso de las líneas eléctricas hasta el cuadro eléctrico y un hueco corrido a modo de guantera lateral con barandilla

para guardar pequeños objetos de oficina (lápices, etc.), para que queden protegidos de las caídas.

Módulo revistero colocado sobre la mesa de trabajo y 3 dispensadores de folletos de metacrilato (situación a determinar).

El módulo estantería de la derecha más cercano a la cabina dispondrá, por una parte, de estantes regulables especiales con compartimentos para cd y casetes en metacrilato y sistema de tubos de acero inoxidable y gomas para su sustentación durante el viaje. El sistema permite almacenar discos compactos planos para que el público los pueda reconocer fácilmente. Por otra parte, este módulo dispondrá de armario alto con puerta superior para lavabo con espejo y luz con interruptor propio, y carro con ruedas inferior, con cerradura para fijarlo durante el viaje y utilizarlo de mesita auxiliar en las paradas.

- Acceso

El acceso dispondrá de dos puertas, y se creará una cámara intermedia para mantener el grado de temperatura interior. La primera puerta será la de la carrocería; la segunda, de dos batientes de cristal securizado transparente con frenos empotrados en el suelo y sendas pulseras laterales, entregadas a unas regatas existentes en los montantes de los estantes y el voladizo del techo.

Los tiradores de las puertas de cristal serán de tubo de acero inoxidable con herrajes.

Será conveniente que los vehículos estén adaptados para facilitar el acceso a personas con minusvalías físicas. Asimismo dispondrá de una barandilla para facilitar el acceso.

- Iluminación

La iluminación indirecta será por medio de fluorescentes situados sobre el alero con un pequeño listón chapado en for-

mica registrable, para ocultarlo a la vista del público. Se tendrá en cuenta el efecto del calor para evitar su curvatura.

La iluminación concreta estará compuesta de anillos metálicos blancos empotrados por debajo del alero con bombillas dicroicas opacas por su parte superior y transformadores situados sobre el alero. Todas las bombillas, excepto la de encima de la mesa de trabajo y la de la entrada, serán dimmerizadas para regular su intensidad.

- Climatización

Instalación previa por debajo del pavimento de tubos de cobre para el sistema de aire acondicionado. Éste consistirá en dos consolas de frío y calor con mando regulador de ventilación, frío y calor, y termostato automático de encendido incorporado, y de unas 3.000 frigorías cada consola.

Se instalará un aparato condensador multicompresor en la bodega del vehículo, que tenga un consumo aproximado de 2.440 W.

En una de las bodegas se instalará, además del generador, un cuadro de protección de la acometida eléctrica conectado al cuadro interior y con bases zetac en ambos extremos para conectar el vehículo a la red ocasionalmente.

Este cuadro tendrá, además de la tapa de la bodega, una puerta con llave abatible de abajo a arriba para la salida de los cables.

- Cortinas

Las tres ventanas existentes tendrán sendas cortinas de protección solar.

El paso entre la cabina y el espacio público estará separado por una cortina de terciopelo con guía corredera.

- Varios

Radio, casete, reproductor de cd, altavoces exteriores y micrófono.

10. Bibliografía

10.1 Bibliografía básica

ALLOWAY, Catherine Suyak: *The electronic bookmobile*. Medford (New Jersey), Learned Information, 1990. The electronic Library, vol. 8, n.º 2.

—: *The book stops here: new directions in bookmobile service*. Metuchen, The Scarecrow Press, 1990.

CARPENTER, Julie: *Mobile libraries and new information services in public libraries: issues arising from the MOBILE project*. La Haya, IFLA, 1998. *IFLA Journal* 24 (1998) 2.

Charter for public mobile library services / The Branch and Mobile Libraries Group. London, The Association for Librarians and Information Managers, 1997.

DELERM, Philippe: «El bibliobús». En: *El primer trago de cerveza y otros pequeños placeres de la vida*. Barcelona, Tusquets, 1998.

DIMATTIA, Ernest A.: *Tomorrow's bookmobile: driven by technology*. IFLA 63rd Council and General Conference 1997, Copenhagen, Denmark. 1997.

DRUMM, John: *The cybermobile: a gateway for public access to network-based information*. Wesport (Inglaterra), Meckler Publishing Corporation, 1997. *Computers in Libraries*, vol. 17, n.º 1, January 1997.

Information on the move: mobile libraries and new information services. Mobile Conference, 4-5 April 1997. Veria, Greece, 1997.

KHALIL, Mounir. *The electronic bookmobile and the Internet*. La Haya, IFLA, 1998. 64th IFLA General Conference, 1998, Booklet 3.

MADDERN, Dawn. *Driving libraries toward a sustainable future*. La Haya, IFLA, 1998. 64th IFLA General Conference, August 16-August 21, 1998.

PESTELL, Robert: *Lineamientos sobre bibliotecas móviles*. La Haya, IFLA Headquarters, 1991.

RASETTI, Maria Stella: *La biblioteca fuori di sé*. Biblioteche oggi, giugno 98. 1998.

THORIN, Elizabet: *Mobile libraries: a study in cooperation: Scottish mobile library experiences, with comparison to Swedish and Finnish examples*. La Haya, IFLA, 1997. 63rd IFLA General Conference-Conference Programme and Proceedings, August 31-September 5, 1997.

10.2 Experiencias por países sobre bibliobuses

ARANA PALACIOS, Jesús: *El bibliobús es un arma cargada de futuro: una reflexión sobre los servicios móviles de biblioteca*. En: TK, Pamplona, Asociación Navarra de Bibliotecarios, n.º 2 (diciembre 1996).

El bibliobús, la teva biblioteca (Vídeo): el bibliobús, tu biblioteca. Barcelona, Diputació, Àrea de Educació, Àrea de Cultura, 1998.

Bibliobús escolar de Zamora: Jornadas sobre Bibliobuses en España. Madrid, 21 de abril de 1998. Zamora, Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, 1998.

Los bibliobuses en España 1997. Madrid, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 1998.

CARPENTER, Julie: *Extending European information access through mobile library services: some first results*. New York, Haworth Press, 1997. Resource Sharing & Information Networks, vol. 12(2) 1997.

CARRATO Mena, María Antonia: *Situación de los bibliobuses en España*. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 1997. En: *Correo bibliotecario*: boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, n.º 15 (mayo 1997).

CUGUERO, María C.: «El bibliobús». En: *El servei de biblioteques del Front*, 1936-1939. Barcelona, Diputació de Barcelona, 1995. Quaderns de Treball, 14.

«Diez años de bibliobuses en la Comunidad de Madrid». En: *Correo bibliotecario: boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*. Madrid, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. n.º 7 (junio 1996), pp. 11-12.

ELIASSON, Roland: «Dreaming of a mobile library for the 1990s». En: *Scandinavian Public Library Quarterly*. Stockholm, Nordic Directorates for Public Libraries, vol. 26, n.º 2 (junio 1993).

GONZÁLEZ Díaz de Garayo, Concepción: «Los bibliobuses en Castilla y León». En: *Educación y biblioteca*. Madrid, Tilde, año 11, n.º 101 (mayo 1999).

JOHNSON, Paul F.: «On the road, value for money coupled with proven service: urban mobile services in Staffordshire». En: *Public Library Journal*. London, Public Libraries Group of the Library Association. vol. 4, n.º 2 (abril 1989) pp. 23-24

«Jornada sobre bibliobuses en España». En: *Correo bibliotecario: boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*. Madrid, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. n.º 24 (mayo 1998). Jornada celebrada en Madrid el 21 de abril de 1998.

KING, Bobby: *This is not your father's bookmobile*. Netconnect, Summer 2000.

KURZEJA, Karen: «Remote but not alone». En: *Computers in libraries*. Wesport (Inglaterra). Meckler Publishing Corporation. vol. 19, n.º 4 (abril 1999).

MARTÍN Oñate, Antonio: «Bibliobuses: los libros por los caminos». En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. Málaga, Asociación Andaluza de Bibliotecarios, n.º 7, vol. 3 (junio 1987).

Mobile libraries / Public Libraries in Aarhus County. 1997.

OSBORNE, Lyndall: «Driving the bush track to the superhighway: the Maroochy Mobile Library experience». 1998. En: *The Electronic Library*, vol. 16, n.º 5, October 1998.

PANO, Beatriz Carlota: «El bibliomóvil: una extensión bibliotecaria». En: *La Biblioteca: actividades de promoción del libro y extensión bibliotecaria y cultural*. Buenos Aires, Colihue, 1995.

SIITONEN, Leena: *Mobile library services a functional unit in public library systems: the United States-context*. London, Bowker-Saur, 1990. *Journal of Librarianship and Information Science*, vol. 15, n.º 1 (Junio 1990).

SKAMRIS, Inger: *Mobile library services in Denmark*. La Haya, IFLA, 1997. 63rd IFLA General Conference-Conference Programme and Proceedings, August 31-September 5, 1997.

THORIN, Elizabeth: *Mobile libraries: a study in cooperation: Scottish mobile library experiences, with comparison to Swedish and Finnish examples*. La Haya, IFLA, 1997. 63rd IFLA General Conference-Conference Programme and Proceedings, August 31-September 5, 1997.

TRABAL, Carme: «Los bibliobuses: un servicio para el acceso a la sociedad de la información, la cultura y el ocio en áreas rurales». En: *Educación y biblioteca: revista mensual de documentación y recursos didácticos*. Madrid, Tilde, año 11, n.º 107, diciembre 1999.

VINGTDEUX, Nelly: «Culture Bleue: la Bibliothèque départementale de prêt de l'Ardèche propose un offre culturelle inédite pour les seniors». En: *Association des Bibliothécaires Français: bulletin d'informations*. Paris, Association des Bibliothécaires Français, n.º 181, 4º trimestre, diciembre 1998.